

Acta N° 40/2016 – En la ciudad de San Carlos el día 1° del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, **en instalaciones del Parque Municipal Quinta de Medina** se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Luis Altez y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Cháves y señor Eduardo Cardozo Cáceres.

Se deja constancia que el señor Carlos Pereyra comunicó a la Señora Alcaldesa su imposibilidad de asistir en la presente ocasión.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales acompañado del señor Ricardo Pereira, Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da comienzo a la hora 09:05

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- El sábado 29 de octubre se llevó a cabo exitosamente la presentación de la Orquesta Juvenil del Sodre en el Teatro de la Sociedad Unión, a partir de las 19:00 horas.
- El domingo 30 en la Sala anexa del Teatro de la Sociedad Unión se realizó el último taller de Canto Coral impartido por el Sodre, con una participación de más de 30 inscriptos.
- Se pospuso a causa de la alerta meteorológica de color naranja la reapertura de la Sala de Lectura de Casa de la Cultura y se reagendaron las actividades para los días 22 y 24 de noviembre.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se viene trabajando en la realización de tres eventos importantes a nivel deportivo para el Municipio de San Carlos. El primer evento es el lunes 7 de noviembre donde se llevará a cabo a partir de las 10:30 horas en el hall de piscina de CE.DE.M.CAR. el lanzamiento del Torneo de Campeones del Este de Básquetbol, categoría mayores, por primera vez en el este del país con San Carlos como sede de la misma, a desarrollarse los días 11, 12 y 13 de noviembre.
- A partir del 24 de noviembre se realiza el lanzamiento de la segunda edición del torneo de ciclismo nocturno con la participación de las categorías junior, máster y profesional.
- El 18 de diciembre es la última edición de la competencia Aroma de Mujer que va a contar con la premiación de nueve categorías.
- Se realizó el calendario de Aroma de Mujer para el año 2017 para el que se prevé la realización de las primeras dos carreras en la zona balnearia, una en El Tesoro y otra en Manantiales.
- Informa que la presencia del señor Ricardo Pereira se debe a que va a ser quien cubra su licencia por el tiempo que dure la misma, la cual fue aprobada por el Concejo.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se finalizan los trabajos en Cementerio Local con motivo del Día de los Difuntos.
- Se están evaluando los daños causados por el temporal en la zona de la costa. Hubieron grandes destrozos en la ruta y en las pasarelas. La reparación de la parte correspondiente a la ruta es jurisdicción del Ministerio de Transporte y Obras Públicas quienes ya se encuentran trabajando en la zona. Se están llevando a cabo reuniones para coordinar los trabajos de reparación con la Alcaldesa de este Municipio y las Direcciones Generales de Obras y de Higiene. Se alquiló una máquina retro con banda para encarar los problemas de limpieza en las calles y cunetas de las zonas afectadas.
- La ruptura de la planta asfáltica dificulta la ejecución de las tareas de preparación de la venidera temporada estival. La destrucción de las pasarelas y el corto tiempo con el que se cuenta para su reparación son factores que se suman a la problemática. Se van a priorizar las intervenciones para intentar llegar de la mejor manera. Se comenzaron a realizar acopios de material para poder dar inicio a las intervenciones necesarias.

- Se vienen realizando mejoras en los accesos al centro deportivo carolino y se realizaron reparaciones en veredas.
- Se lleva a cabo un relevamiento de los árboles que presenten potencial riesgo de caída en zona balnearia para realizar un descope masivo o desafectarlos con el objetivo de evitar incidentes a futuro.

- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Expresa estar de acuerdo con el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales en cuanto a lo informado y consulta si el acopio de materiales mencionado incluye el material que se va a sacar de la ruta 10. El señor Antonio Álvarez le informa que sí, dado que se va a necesitar como relleno para otras intervenciones, por ejemplo cuando se ejecuten aperturas de calles se usa ese material para afirmar y nivelar antes de colocar el balasto. Se prevé depositar el material en el acopio existente junto al vertedero.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: expediente 2016-88-01-15561

Gestionante: casa de la Cultura

Asunto: contrato con Somdem

Se resuelve autorizar la confección de dos contratos artísticos con SOMDEM en representación de Rodrigo Silvera por un importe de \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil) y \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) respectivamente.

Documento: Expediente 2016-88-01-15359

Asunto: solicita préstamo de plaza de Pueblo Edén

Se resuelve autorizar a la gestionante, **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente, la utilización de la Plaza de Pueblo Edén el día 04 de diciembre de 2016 con motivo de la realización del evento denominado "Primer Encuentro de Culturas del Edén" **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

Documento: Expediente 2016-88-01-12506

Asunto: evento cultural "Encuentro Ambiental del humedal del Arroyo Maldonado"

Se resuelve autorizar **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente, la realización de un Encuentro Ambiental sobre el Humedal del Arroyo Maldonado en el Ecoparque ubicado en La Alameda de esta ciudad los días 12 y 13 de noviembre del presente año pudiendo pernoctar en el área siempre que se coordine con la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales la delimitación de la zona de camping y la entrega de la leña para el fogón. Pasar a Oficina de Secretaría para notificar a los gestionantes y diligenciar la firma del referido documento, informando que **la seguridad deberá ser coordinada directamente con la Seccional Segunda de esta ciudad y que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes en toda actividad que se desarrolle, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes o incidentes de cualquier tipo.**

Documento: expediente 2016-88-01-15850

Gestionante: casa de la Cultura

Asunto: contrato con Daniela De León

Se resuelve aprobar la confección de un Contrato Artístico con la señora Daniela De León por un importe de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil).

Documento: expediente 2016-88-01-15845

Gestionante: casa de la Cultura

Asunto: contrato con Somdem

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con SOMDEM en representación de Comparsa La Celeste por un importe de \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil).

Documento: Expediente 2016-88-01-15289

Asunto: Proyecto presentado por licenciados de educación física, recreación y deportes

Se resuelve otorgar el visto bueno a la propuesta presentada, bajo la órbita de trabajo de la Unidad de Deportes y Juventud siempre y cuando se ajuste a los lineamientos de la mencionada Unidad.

Siendo la hora 09:30 abandona la Sala la Sra. Alcaldesa Alba Rijo García. Asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y ocupa la banca en su lugar en carácter de Concejal el Sr. Miguel Cháves.

Documento: Expediente 2016-88-01-10140

Asunto: solicitud de materiales

Notificar al propietario de la vivienda, que mediante la presente da por aceptado y se compromete, a que la gestionante podrá residir en el lugar en forma gratuita, al menos hasta la finalización del presente período de gobierno. En caso contrario este Municipio puede resolver el cobro total de los materiales entregados.

Documento: Expediente 2016-88-01-15558

Asunto: solicitud de exonerar panteón del deportista parcela N°60

Se resuelve autorizar la exoneración de los tributos correspondientes al Panteón del Deportista parcela N° 60 de la Necrópolis de la ciudad de San Carlos hasta la finalización del presente período de gobierno.

Siendo la hora 09:45 se retira el Sr. Miguel Cháves e ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García. Retoma su banca como Concejal el Mtro. José Luis Curbelo.

Documento: Expediente 2016-88-02-00809

Gestionante: Edil Sr. Nelson Balladares

Asunto: Donación de balasto en barrio Las Marías de San Carlos

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos en Sesión Ordinaria del día 1 de noviembre de 2016 se dispone el pase a Secretaría General para continuar trámite.

Documento: Expediente 2016-88-01-15553

Asunto: Prórroga habilitación higiénica

Se dispone mantener pendiente.

Documento: Expediente 2016-88-01-14534

Asunto: solicita prórroga para habilitación higiénica

Se resuelve notificar al titular del local comercial ubicado en calle Sarandí entre 18 de Julio y Treinta y Tres, padrón N° 10 de la manzana N° 1 de esta ciudad que gira en el rubro comidas al paso, que **por vía de la excepción y bajo apercibimiento de cierre en caso de incumplimiento**, se da lugar a la prórroga solicitada **hasta la finalización del presente año**, para el inicio de los trámites de Habilitación Higiénica.

Respecto del expediente que sigue el Concejal Hugo Martínez Icardi manifiesta su desacuerdo con otorgar a una misma institución dos bienes en comodato, solicita que su opinión conste en el Acta. Se intercambian opiniones.

Documento: Expediente 2014-88-01-14441

Gestionante: Club Atlético Neptuno

Asunto: solicita renovar comodato predio padrón 538 San Carlos

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita la renovación del comodato por fracción del padrón rural municipal N° 538 de esta ciudad que fuera otorgado mediante resolución del Intendente de Maldonado N° 01659/2013 del 4 de marzo de 2013 recaída en expediente N° 2010-88-01-09396; el Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos en Sesión Ordinaria del día 1 de noviembre de 2016 dispone pasar el presente a la Subdirección General de Asesoría Jurídica a fin de informar si se mantiene comodato con la institución gestionante por algún otro bien municipal y en caso afirmativo si existen impedimentos para otorgar más de un bien en comodato a la misma institución.

Documento: Expediente 2016-88-01-14138

Gestionante: Club de Leones San Carlos

Asunto: Proyecto conmemoración 100 años del leonismo

Se dispone informar a los gestionantes de la actuación precedente y mantener pendiente hasta recibir nueva propuesta.

Documento: Expediente 2016-88-01-04173

Gestionante: Centro de Investigaciones Históricas

Asunto: solicita colaboración económica

Se resuelve autorizar la colaboración con el Centro de Investigaciones Históricas de San Carlos con la suma total de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) hasta el 31 de Diciembre de 2016.

Documento: Expediente 2016-88-01-15749

Gestionante: Panathlon Club Maldonado - Punta del Este

Tema: colaboración económica

Se resuelve autorizar la colaboración con Panathlon Club Maldonado Punta del Este con la suma de \$ 160.000 (pesos uruguayos ciento sesenta mil) ya que estarán a cargo de la organización de los eventos: Torneo de Clubes Campeones de Básquetball, "San Carlos un Municipio Saludable" por el Torneo Nacional de Ciclismo y la carrera "Aroma de Mujer".

Documento: 2016-88-01-15783

Gestionante: Unidad de Deportes y Juventud

Asunto: Solicita autorización y pago de inscripción para curso de fitness acuático

Se resuelve dar el visto bueno a la participación de las funcionarias: Giovanna Silva ficha personal número 13263, Luciana González ficha personal número 13916 y Patricia Peraza ficha personal número 13384, al Curso de Fitness Acuático y el pago de las inscripciones cuyo importe total asciende a \$ 3.300 (pesos uruguayos tres mil trescientos); debiendo presentar comprobante de inscripción y asistencia.

Documento: Expediente 2016-88-01-08804

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales

Asunto: Llamado a Licitación Abreviada para cubrir el servicio de Serenos en diferentes dependencias del Municipio de San Carlos

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos en Sesión Ordinaria del día 1 de noviembre de 2016 se dispone el pase a la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones a fin de instrumentar lo establecido por el Art. 66 del TOCAF en cuanto a la solicitud de mejora de precios aludida en actuación precedente.

Documento: Expediente 2016-88-01-15808

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: trasposición de rubros – noviembre 2016

Se resuelve elevar el presente a la Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la trasposición de rubros que se detalla en Actuación 1, anexo.

Documento: Expediente 2016-88-01-15709

Asunto: solicita prórroga para habilitación higiénica

Se resuelve notificar a la titular del local comercial ubicado en Treinta y Tres N° 920 de esta ciudad que gira en el rubro peluquería, que **por vía de la excepción y bajo apercibimiento de cierre en caso de incumplimiento**, se da lugar a la prórroga solicitada **hasta la finalización del presente año**, para el inicio de los trámites de Habilitación Higiénica.

Documento: Expediente 2016-88-01-15747

Gestionante: Mesa de Desarrollo Rural

Asunto: locomoción proyecto educación rural Liceo N° 2

Se resuelve autorizar la colaboración con la contratación de transporte para los estudiantes del proyecto denominado "El Liceo en tu lugar" en los días y horarios detallados en actuación N° 2.

Siendo la hora 10:40 ingresa a Sala el Director de Descentralización, señor Abayubá Galeano acompañado de las señoras Ana Surroca y Soledad Alaggia.

A solicitud del Cuerpo de Concejales se transcribe a continuación lo conversado en forma textual:

Sr. Abayubá Galeano: *"El tema en particular es el Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, que tenemos cinco puntos digamos, nosotros siempre decimos cuatro pero son cinco. De los cinco temas que tenemos, uno es que en el Compromiso de Gestión firmado en el mes de julio con la Intendencia, el Intendente y el Concejo, se establece una Comisión de Seguimiento que por la Intendencia la conforma Descentralización conjuntamente con el Concejo de cada uno de los Municipios en este caso San Carlos. Entonces si bien ésta no es una reunión citada formalmente como Comisión de Seguimiento; eventualmente podemos empezar a ver algunos puntos del Compromiso de Gestión para ver el tema de lo ya cumplido, de las perspectivas de tiempo, si darían los plazos para terminar de aquí al 31 de diciembre. Hacer las cosas con un poco de tiempo para poder llegar bien y tratar de prever lo que falta y coordinar o trabajar en conjunto para que se cumpla. Porque todos sabemos que del informe de cumplimiento que tenemos que hacer sobre el Compromiso de Gestión, se libera el Literal C del Fondo. Que es solamente con el informe, y el informe lo hacemos entre el Municipio y la Intendencia, pero hay que hacerlo y hay que hacerlo correctamente. Hay que cumplir con lo comprometido, más allá de las cláusulas de salvaguarda que hay, que en este caso pusimos para eventos como esto del temporal no? Que eventualmente nos hace desviar presupuesto. Ese es el primer punto que después podemos verlo un poco más con Álvarez.*

Después son cuatro documentos o cuatro informes que hay que hacer con plazo al 31 de enero. Y como el plazo es al 31 de enero y como prácticamente seis de los ocho Municipios -y los otros dos Municipios también- se ven afectados por la temporada queríamos empezar un poco temprano con la planificación a los efectos de que no nos agarre atrasados, porque todos esos plazos, todos esos cumplimientos que nos impone el sistema del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios es el que nos va liberando después los dineros nacionales en tiempo y forma. Dos de estos cuatro informes

son al 31 de diciembre de 2016 y el Plan Operativo Anual y el Compromiso de Gestión 2017. Pero todo hay que presentarlo al 31 de enero.

Pedimos, o consultamos, a la OPP sobre la eventualidad, dadas las circunstancias, de temporada, de trabajo, y ahora le vamos a insistir un poquito más con todos estos inconvenientes climáticos para que nos den febrero, pero no lo tenemos confirmado, lo están procesando y aún no nos han contestado. Entonces, al 31 de enero hay que presentar esos informes: el Informe sobre el Plan Operativo Anual 2016 al 31 de diciembre, el Reporte de Compromiso de Gestión, que también es al 31 de diciembre - se presenta en enero-, y estas dos planificaciones o proyectos 2017 de Compromiso de Gestión y Plan Operativo Anual de acuerdo al Plan Quinquenal presentado al Presupuesto aprobado, etc.”

Siendo la hora 10:55 abandona la Sala la Sra. Soledad Alaggia.

Señora Ana Surroca: *“Nosotros un poco de lo que estuvimos conversando es que nos parecía importante tener como algunos criterios en lo que es la elaboración. Es decir, el Compromiso de Gestión puede ser anual o bi-anual, en esto que ya hay un presupuesto aprobado capaz que permite la posibilidad de generar posibles resultados entre la Administración y el Municipio que puede ser 2017 y 2018 o sólo 2017. Eso queda a criterio de cada Municipio cómo lo va elaborando. Más allá de que lo haga anual o bi- anual, nosotros tenemos que dar reportes anuales, si ustedes definen hacerlo por dos años, al 2017 igual nosotros tenemos que dar el reporte de cumplimiento. Situación por la cual nos define elaborar indicadores al 2017 y elaborar indicadores al 2018 que son como las metas a ir cumpliendo. Y del Plan Operativo Anual, un poco también lo que estuvimos conversando con los otros Municipios es que a veces pasa que lo que uno proyectó al 2016 no se logra por diferentes circunstancias las metas previstas, entonces también se pueden tomar metas del 2016 e intentar plasmarlas al 2017, si el Municipio así lo entiende importante de poder sostener ese trabajo que se había planificado. Lo que sí es como siempre que sean cuestiones, sobre todo en el compromiso, viables de que podamos, entre la Administración y el Municipio que se puedan realmente concretar, porque a la hora de dar el reporte, lo que se cumplió y lo que no se cumplió ata lo que es el Literal C y la bajada del dinero a los Municipios del Literal C. No así lo que es el Plan Operativo Anual que es el Literal A y el Literal B. Entonces, siempre pedimos, o traemos la necesidad de ver cuestiones que puedan ser realmente viables de concretar en un año o en dos, en función del Presupuesto y el trabajo que ustedes tengan. ¿Dudas? ¿Consultas?”*

Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García: *“Yo ya les comenté lo de las baldosas, lo de las veredas”*

Sr. Fernando Franco: *“Nosotros como Municipio el compromiso que está vigente, que tenemos que informar al 31 de enero es el de las veredas, no sé si se llegará o no...”*

Sr. Abayubá Galeano: *“Eso es lo que hablábamos, en el informe se puede presentar un porcentaje del avance de la obra, que más allá de que a veces sucede que por diferentes motivos no se puede llegar a completar el cien por ciento en este caso todos los Municipios en especial San Carlos ha tenido otras dificultades que no esperábamos, hay algunos más comprometidos que otros, bueno, hablábamos recién de Piriápolis... pero hay cláusulas de salvaguarda que nos permiten decir, 'bueno, no hicimos el cien por ciento, hicimos el setenta', explicar por qué e incluirlo en el proyecto del año que viene, por ejemplo, si es que deciden seguir con esa obra. Yo les decía que veníamos básicamente por cinco puntos. Cuatro son informes o proyectos y la planificación del año que viene y uno es la Comisión de Seguimiento que establece ese Compromiso de Gestión que la conformamos nosotros, Descentralización por la Intendencia y el Concejo del Municipio. Estábamos esperando para ver qué avances hay, qué dificultades han habido, qué falta. O sea, nosotros más allá del trato directo que tienen ustedes normalmente, en lo que podamos colaborar como Comisión de Seguimiento y como Dirección.”*

Señor Antonio Álvarez: *“Nosotros, con la experiencia que tiene el Municipio y el compromiso que hizo, un compromiso que podíamos cumplir, el cual más allá de las cosas que nos han pasado, vamos a cumplir porque hicimos una cosa acotada en ese marco. Queda un mes y llevamos cincuenta o sesenta por ciento. Llevamos de reparación de veredas unas veinticuatro cuadras entre Avenida Rocha y Alvariza, 25 de Agosto, Treinta y Tres y las transversales. Ayer fuimos por otro tema a reunirnos con el Director (General) de Obras, lo que todo el mundo ya sabe, lo que ha pasado en estos últimos días, con las inclemencias del tiempo. Y ahí con lo que estábamos en el debe era el compromiso de las baldosas que asumió la Dirección General de Obras, el Director prometió que las iba a mandar y bueno si nos manda las baldosas en poco tiempo terminamos, cumplimos con el compromiso, llegamos bien. La planificación del año que viene no lo tengo claro porque la verdad que -creo que el Concejo comparte- la gran preocupación es cómo afrontamos y cómo recuperamos parte de la costa que es el corazón del departamento y del turismo y que tenemos que afrontar y que tenemos muchísimas dificultades. Entonces la verdad que no he tenido tiempo de planificar qué es lo que vamos a hacer el año que viene. Te soy totalmente sincero, ni siquiera el equipo técnico está trabajando en esto para el año que viene. Lo que sí la tranquilidad de que para este año vamos a llegar bien.”*

Sr. Abayubá Galeano: “Sin duda que lo planificado para este segundo semestre, teniendo los materiales está bien organizado. Que era un poco la idea, que este primer compromiso de gestión fuera poco a poco, pero totalmente realizable, más que nada para tener el aprendizaje de cómo se debe hacer. Que es un poco lo que va a cambiar ahora, ya no va a ser semestral, ahora el próximo que hay que hacer es por lo menos anual, -anual o bi-anual pero anual por lo menos- y un poquito más ambicioso. Sí lo realizable, no soñar, me imagino que ustedes deben querer hacer muchísimas cosas más de lo que el dinero da o el tiempo quizás también. Igualmente la idea no es que esté hoy el compromiso 2017, justamente la idea era venir hoy, en los primeros días de noviembre, para que al 31 de enero esté pronto. Que va a estar, simplemente tomar los recaudos, hacer las consultas del caso, etc., etc. Todo esto es al 31 de diciembre, pero sabiendo que ya no es semestral, y que tiene que ser un poquito más concreto. Concreto en el sentido de especificar todo lo que se va a hacer.”

Señora Ana Surroca: “Dos cosas más, lo que es el reporte Compromiso de Gestión lo elaboramos nosotros desde la Dirección de Descentralización, está el formato en la página de la OPP y ustedes van colocando la información, objetivos, indicadores, gasto imputado, gasto del Municipio, lo mismo que se hizo en 2016, cualquier consulta o lo que fuera lo vamos conversando, pero venimos por ahí.”

Sr. Abayubá Galeano: “Más allá de esta reunión formal u oficial nos reunimos con el equipo de trabajo cuantas veces sea necesario.”

Señor Antonio Álvarez: “Tenemos alguna idea de cosas para mejorar pero necesitamos un poco de tiempo, porque lo que pasa es que el equipo técnico también lo tenemos abocado a prioridades como terminar un proyecto, que ya estamos en el ante-proyecto del comunal de Balneario Buenos Aires, la ampliación de la Necrópolis, tenemos el problema de la Piscina, entonces vamos mezclando las actividades, pero yo estoy muy tranquilo con el desempeño y con la experiencia de los funcionarios de este Municipio.”

Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García: “Entonces lo que hacemos es coordinar una reunión después con los funcionarios.”

Sr. Abayubá Galeano: “Sobre los formularios, ya sea el informe como la proyección del año que viene, son los formularios de la OPP, no son muy complicados pero hay que hacerlos, estamos tratando de hacerlo con tiempo de no venir una sola vez, sino estar un poquito más en contacto.”

Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García: “Perfecto.”

Sr. Abayubá Galeano: “Muchísimas gracias.”

Siendo la hora 11:05 abandonan la Sala el Director de Descentralización señor Abayubá Galeano y la señora Ana Surroca.

Ingresan a Sala integrantes del Equipo Técnico de la Universidad de la República, en su regional CURE (Centro Universitario Regional Este) y varios medios de prensa convocados para la ocasión. Se invita también a estar presentes a los funcionarios que trabajan en el Parque Municipal Quinta de Medina.

Siendo la hora 11:25 la señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García da inicio a la Conferencia de Prensa convocada para el lanzamiento oficial del proceso de trabajo convenido conjuntamente con el CURE para la Reestructura del Parque Municipal Medina.

Otorga la palabra a la señora Estela Delgado, doctora en Ciencias Biológicas y Directora del mencionado centro universitario quien procede a presentar a los integrantes del equipo de trabajo señor Leonardo Moreira y señora Valeria Noguez, Licenciados en Diseño de Paisajes, señoras Camila Fernández y Fabiana Guadalupe, Licenciadas en Turismo y señora Lucía Fernández Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Este equipo va a estar trabajando en forma conjunta con el equipo técnico del Municipio de San Carlos, con los funcionarios y con los actores sociales y culturales vinculados al parque.

Se proyecta material gráfico conteniendo el resumen de objetivos esperados y de la metodología a desarrollar.

Se desarrollan los siguientes puntos:

- Metodología de trabajo y técnicas de relevamiento de la información.
- Realización de un diagnóstico de la situación a través de diferentes herramientas.

- Clasificación de las estrategias de acción de acuerdo a las distintas dimensiones a tener en cuenta para el desarrollo del proceso (Dimensión Social, Cultural y Recreativa, Ecológica-Paisajística y Jurídica y Territorial).
- Relevamiento de actores clave y puntos de interés dentro de cada dimensión.
- Plan estratégico de acción, descripción del mapa conceptual elaborado para la consecución de cada objetivo dentro de cada una de las dimensiones identificadas.
- Proceso de Co-construcción a través del intercambio, la integración de conocimientos e interrogantes, el procesamiento de experiencias y la revisión de las estrategias para adaptar los objetivos a la propuesta del entorno como resultado de la relectura continua del contexto.

Siendo la hora 11:50 se da por finalizada la Conferencia de Prensa y se retira el equipo de la Universidad de la República, en su regional CURE (Centro Universitario Regional Este).

Siendo la hora 11:55 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa